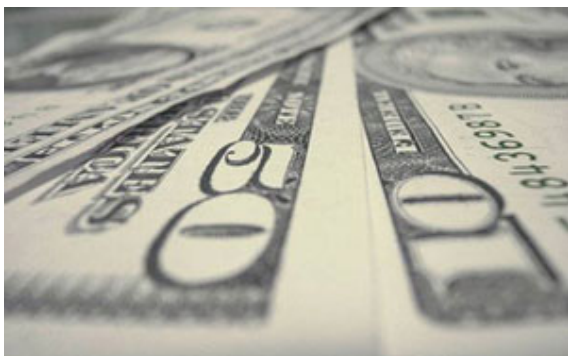


Chubut le pedirá al gobierno de Río Negro 9 millones de dólares por una causa del `91



31/08 – 18:30 – En el marco de una causa judicial, que data de 1991, cuando el gobierno rionegrino, asumió el compromiso de pagar parte de la red de gas que permitiera proveer del servicio desde Chubut a El Bolsón, mediante la segunda parte del denominado gasoducto cordillerano. *“Se firmó un convenio a la hora de la licitación y cuando se debían abonar los costos Río Negro no lo hizo, por lo que Chubut cancelo la deuda”*, explicó el fiscal de Estado de la provincia, Diego Carmona.

(OPI Chubut) – El reclamo es antiguo y fue actualizado por la gestión de Mario Das Neves, que reclama 9 millones de dólares. En este marco el gobierno de Río Negro cuestiona los intereses y la diferencia del monto presupuestado y el adjudicado.

Sobre la situación actual de la demanda el fiscal detalló que *“se inició una demanda y ahora estamos en la etapa de determinar las condiciones de un juicio para determinar el monto que deberá abonar Río Negro y que asciende a nueve millones de dólares”*. Carmona, recordó que oportunamente *“se firmó un convenio a la hora de la licitación y cuando se debían abonar Los costos Río Negro no lo hizo, por lo que Chubut cancelo la deuda”*.

Argumentos

En este marco Río Negro expresa en la respuesta a la demanda su “disconformidad” por “los intereses ofrecidos por el financiamiento de la adquisición de la cañería”. También se cuestionó la *“gran diferencia entre el monto presupuestado y los valores resultantes. El monto total –se recuerda se estimó en 8.900.000 pesos cuando la adjudicación implicaría 15.300.000 pesos, que superaban en más del 70 por ciento la previsión presupuestaria”*.

En tanto la Fiscalía de la justicia de la vecina provincia pondera que “la falta de participación de Río Negro” por “el apresuramiento de Chubut”, la “diferencia entre presupuesto inicial y precio final”, y “la falta de participación de Chubut en la primera Etapa del gasoducto a pesar de aprovecharlo para seguir el recorrido”. Además puntualiza que “el aprovechamiento” de la obra “favorece ampliamente a Chubut con un 80 por ciento de los usuarios”. Río Negro “sólo podría obligarse a contribuir respecto del efectivo aprovechamiento de la obra”. **(Agencia OPI Chubut)**